## JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN Medellín, diez (10) de diciembre de dos mil catorce (2014)

| REFERENCIA:        |                                   |
|--------------------|-----------------------------------|
| RADICADO:          | 05001 33 33 022 2014 01375 00     |
| MEDIO DE           | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL    |
| CONTROL:           | DERECHO LABORAL                   |
| <b>DEMANDANTE:</b> | ROSA AMELIA BETANCUR RESTREPO     |
| <b>DEMANDADO:</b>  | NACION- MINISTERIO DE EDUCACION - |
|                    | FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES    |
|                    | SOCIALES DEL MAGISTERIO           |
| <b>ASUNTO:</b>     | Inadmite demanda                  |

SE INADMITE la demanda de la referencia de conformidad con lo previsto en el artículo 170 de la Ley 1437 de 2011 CPACA, para que la parte demandante, en un término de diez (10) días, siguientes a la notificación de esta providencia, SO PENA DE RECHAZO, subsane los defectos simplemente formales que seguidamente se señalan:

Se advierte que las pretensiones de la demanda van encaminadas a solicitar el reconocimiento y pago de la pensión de jubilación a la actora, negada mediante Resolución No. N10040 del 27 de agosto de 2014, con la inclusión de la totalidad de los factores salariales, no obstante en el acápite de cuantía únicamente hacen relación a la inclusión de los factores salariales, por lo anterior de conformidad con lo establecido en el inciso 5 del artículo 157 y el numeral 6° del artículo 162 del CPACA, deberá adecuar la cuantía señalada.

Por último, comoquiera que los traslados de la demanda fueron aportados de manera incompleta, se requiere a la parte demandante a fin de que allegue en medio físico copia de la demanda y sus anexos que quedará en la Secretaría del Despacho a disposición de las partes.

## **NOTIFÍQUESE**

## GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO JUEZ

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, 11 DE DICIEMBRE DE 2014, Fijado a las 8:00 A.M.

ANGELICA OSPINA CARDONA Secretaria